



Sepa lo que declaran los alcaldes electos sobre su patrimonio

La Ley específica que antes de ser candidatos a autoridades comunales deben declarar todo lo que tienen a su haber con el objetivo de ser transparentes.

Cristian Aguayo Venegas
 cronica@estrellaconce.cl

El proceso de declaración de patrimonio y conflictos de interés por parte de los alcaldes electos en la provincia de Concepción es, sin duda, un hito importante en la transparencia política. No obstante, de igual forma es un requisito, el cual demanda la Ley 20.800, que regula el principio de probidad en el ejercicio de la función pública y la prevención y sanción de conflicto de interés.

Debido a esto, La Estrella tuvo acceso a la declaración de patrimonio de los futuros alcaldes de la zona, donde en la provincia de Concepción más la comuna de Arauco, en un 100% la llevaron a cabo antes de, incluso, ser candidatos.

HÉCTOR MUÑOZ

El actual alcalde electo de Concepción realizó su declaración el 08 de abril de



La probidad es fundamental para las personas que tomamos diversos cargos públicos”.

Héctor Muñoz,
 alcalde electo Concepción



ACADÉMICO INDICÓ QUE LA LEY 20.880 MANDATA EL TRÁMITE.

2024. En el apartado de actividades profesionales, indicó que participó en dos organizaciones sin fines de lucro, aparte de su trabajo laboral (sin detallar). Asimismo, en la opción de Bienes Muebles, Muñoz declaró dos vehículos, un KIA (\$8.201.793) y un Station Wagon (\$33.493.196)

Por otra parte, en pasivos (dinero), el nuevo alcalde penquista detalló que debe en términos globales \$147.488.606. Y en otras fuentes de conflicto de intereses está el parentesco con su hermano Jorge Muñoz, dueño de Farmacias de Cabrero.

JAIME VÁSQUEZ

El actual alcalde electo de Lota realizó su declaración el 26 de julio de 2024. En el apartado de actividades profesionales, indicó que participó en una pero la información es re-

servada. Asimismo, en Bienes Inmuebles, declaró que tiene dos, uno en Concepción (\$82.339.993) y el otro en Santa Juana (\$8.134.500).

Por otra parte, en Bie-



Es importante que la ciudadanía conozca cómo llegan desde el punto de vista de su patrimonio”.

Eduardo Saavedra,
 alcalde electo Talcahuano

nes Muebles, se encuentra un Todo Terreno (\$10.288.327). Asimismo, en pasivos (dinero), la nueva autoridad lotina detalló que deben en términos globales \$351.443.044.

JUAN PABLO SPOERER

El nuevo alcalde de San Pedro de la Paz realizó el trámite el 23 de julio de 2024. En el apartado de actividades profesionales, indicó que participó en los últimos 12 meses como abogado. Está en una sociedad en Inversiones E Inmobiliaria Ricardo Spoerer O'Reilly e Hijos LTDA. (25% - \$1.000.000).

En Bienes Inmuebles, detalló que cuenta con uno (\$46.653.603). Por otro lado, en los vehículos motorizados se evidenció un automóvil Toyota Corolla Sports (\$3.400.000) y otro Peugeot 3008 (\$13.590.000). Mientras que, en pasivos (dinero)

detalló que debe aproximadamente \$67.000.000.

EDUARDO SAAVEDRA

El actual alcalde electo de Talcahuano realizó su declaración el 08 de abril de 2024. En el apartado de actividades profesionales, indicó que participó en una pero la información es reservada. Asimismo, en Bienes Inmuebles, declaró que tiene dos, uno en Talcahuano (\$93.050.740) y el otro en Yumbel (\$2.022.742).

Por otra parte, en Bienes Muebles, se encuentra un automóvil Kia (\$2.731.024) y un Station Wagon (\$14.791.960). Asimismo, en pasivos (dinero), la nueva autoridad chorera detalló que deben en términos globales \$121.617.428

JUAN MAURICIO ALARCON

El nuevo alcalde de Arauco realizó el trámite el 17 de julio de 2024. En el apartado de valores o instrumentos transables en Chile existe un APV que consiste en una cuota de fondos mutuos equivalente a \$1.000.000.

En Bienes Inmuebles, detalló que cuenta con dos en copropiedad (Arauco - \$108.766.829 y \$45.933.902); otras 4 (Arauco - \$108.766.829 y \$45.933.902) y una en plena propiedad (Arauco - \$5.585.637). Por otro lado, en los vehículos motorizados se evidenció un Station Wagon (\$11.138.660) y un Subaru (\$681.029).

MUY NECESARIO

Abraham Quezada, docente de la carrera de Derecho de la Unab indicó que “es necesario el trámite porque así lo mandata expresamente la ley, específicamente la 20.880, sobre probidad en función pública y prevención de conflicto de intereses”.

“Recordemos que si bien los alcaldes son electos mediante sufragio, eso no quita en ningún caso la circunstancia de que son funcionarios públicos cuya remuneración proviene de fondos públicos, por lo que resulta de interés su patrimonio”, agregó.

“A lo anterior, debemos sumarle el hecho que uno de los pilares fundamentales de cualquier Es-

tado de Derecho es el principio de transparencia que está en la Constitución”, concluyó.

TODOS A FAVOR

Eduardo Saavedra, alcalde electo de Talcahuano sostuvo que “es importante que la ciudadanía conozca cómo llegan y cómo dejan el cargo, desde el punto de vista de su patrimonio, las autoridades tanto electas como designadas”.

Por su parte, Jaime Vásquez, alcalde electo de Lota indicó que “por supuesto, es muy importante el tema de la transparencia y la declaración de patrimonio de interés. En mi caso he sido funcionario público y, además, autoridad electa por voto popular en tres oportunidades, por tanto siempre me he sometido a estos procesos de declaración de transparencia”.

Héctor Muñoz, alcalde electo de Concepción argumentó que “la probidad es fundamental para las personas que tomamos diversos cargos públicos. Por ende, realizar esta declaración de patrimonio es fundamental para ser transparente”.

Asimismo, Juan Pablo Spoerer, nuevo alcalde sampedrino expresó que “es un estándar importantísimo que hoy en día está fijado por ley, y el cual uno tiene que tomárselo absolutamente a conciencia. A mí me tocó no solamente ingresarla cuando fui secretario regional ministerial, sino actualizarla periódicamente en dos ocasiones, por la cantidad de tiempo en la que estuve como Seremi, y por lo mismo mantener esa actualización, y que sea lo más fidedigna posible”.

Cabe señalar que, intentamos tener la palabra del alcalde electo de Arauco, pero por temas en su agenda no fue posible que contestara nuestras consultas. ☺

100%

de efectividad en los nuevos alcaldes, todos hicieron su declaración antes de asumir.